



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°050-2021-D-FCE del 09 de diciembre del 2021-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio N° 092-2021-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 048-2021-UI/FCE, de fecha 07.12.2021, mediante el cual se Propone Jurado para la Tesis, Titulado: **“GASTO PÚBLICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL CALLAO 2016-2018”**, presentado por los Bachs. **GONZALES BAZÁN KAREN SUSANA y FABIAN REYNA JHONI**.

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 048-2021-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador de Tesis, en atención a la Resolución N° 245-2018-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”


En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N° 048-2021-UI/FCE, donde se aprueba la Tesis, Titulado: **“GASTO PÚBLICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL CALLAO 2016-2018”**, presentado por los Bachs. **GONZALES BAZÁN KAREN SUSANA y FABIAN REYNA JHONI**.
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario
Secretario	Mg. Jauregui Villafuerte Cesar Guillermo
Vocal	Mg. Rivas Santos Pablo Hermenegildo
Suplente	Dr. Calero Briones Máximo Estanislao
Asesor	Dr. Ballena Domínguez Víctor Giovanni
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución al interesado, y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO